

LA PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE IGUALDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Laura Paredes Galiana¹

Universidad de Murcia

Doctora en Educación, Educadora Social y Máster en Mediación

lauraparedes1991@gmail.com

Inmaculada Concepción Sánchez Ruiz²

Universidad de Murcia

Doctora en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales, Trabajadora Social y Máster en Mediación

inmasan7@gmail.com

Resumen

¹ Doctora en Educación, Educadora Social y Máster en Mediación. Educadora Social y Técnica de Proyectos en Fundación Diagrama. Profesora Asociada en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

² Doctora en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales, Trabajadora Social y Máster en Mediación por la Universidad de Murcia. Actualmente, Trabajadora Social del Centro de Atención Especializada a Víctimas de la Violencia de Género del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

El género desde la tradición patriarcal ha sido siempre un asunto privado, el patriarcado ha ocasionado un sistema de organización social, que ha establecido claras y jerarquizadas diferencias, entre los papeles sociales de los hombres y de las mujeres. En base a estas diferencias, se otorgan privilegios a los hombres por el mero hecho de haber nacido varones, mientras que las mujeres, se ven en la obligación de aceptar situaciones de subordinación tanto en la esfera privada, como en la pública. Por lo tanto, hablar de las estructuras de la sociedad en la que coexistimos, se puede convertir en una oportunidad, para constatar que las desigualdades de género existen y persisten.

Es en este punto de partida, donde delimitamos la lucha por conseguir un mundo de iguales desde la puesta en marcha de módulos de igualdad en la comunidad educativa, considerando necesario el impulso de la igualdad de género entre mujeres y hombres en nuestra sociedad actual y especialmente, desde las edades más tempranas. Para ello, se propone la implementación de módulos de igualdad en la comunidad educativa para promover la sensibilización y la concienciación en materia de igualdad desde todas las edades del curriculum educativo. La metodología utilizada es mixta, desarrollando por un lado, la entrevista en profundidad al profesorado y a componentes de las AMPAS, y por otro lado, la encuesta al alumnado de los centros educativos. Como principales resultados, obtenemos que es necesario comenzar por una educación no sexista desde los primeros años de vida, analizando roles, estereotipos, juegos y modelos que utilizamos sin prestar especial atención, pero que abren brechas significativas entre niños y niñas. Para concluir, es necesario que, tanto en la familia como en la escuela, se sensibilicen con el modelo de adquisición de valores en materia de igualdad.

Palabras clave: módulos de igualdad, comunidad educativa, igualdad entre mujeres y hombres, patriarcado, género.

Abstract

Gender from the patriarchal tradition has always been a private matter, patriarchy has caused a system of social organization, which has established clear and hierarchical differences between the social roles of men and women. Based on these differences, privileges are granted to men for the mere fact of being born male, while women are forced to accept subordinate situations both in the

private and public spheres. Therefore, talking about the structures of the society in which we coexist can become an opportunity to verify that gender inequalities exist and persist.

It is at this starting point, where we delimit the struggle to achieve a world of equals from the implementation of equality modules in the educational community, considering necessary the promotion of gender equality between women and men in our current society and especially, from the earliest ages. For this, the implementation of equality modules in the educational community is proposed to promote sensitization and awareness regarding equality from all ages of the educational curriculum. The methodology used is mixed, developing on the one hand the in-depth interview with the teachers and components of the AMPAS, and on the other hand, the survey of the students of the educational centers. As the main results, we obtain that it is necessary to start with a non-sexist education from the first years of life, analyzing roles, stereotypes, games and models that we use without paying special attention, but that open significant gaps between boys and girls. To conclude, it is necessary that both in the family and in the school, the model of acquisition of values and ways of acting that these boys and girls have is not stereotyped and is formed in gender equality.

Keywords: modules of equality, educational community, equality between women and men, patriarchy, gender.

Introducción

En el ámbito educativo una de las principales cuestiones que nos acontece, es que el crecimiento de la comunidad educativa esté basado en el derecho a la diferencia, a la igualdad de condiciones y de oportunidades. Desde esta base iniciamos con la finalidad de sensibilizar y capacitar a toda la comunidad educativa en general y al alumnado en particular, concretamente en los niveles de educación infantil y de educación primaria. Considerando a la educación como un proyecto de crecimiento común para ambos sexos, sin que la sociedad pueda estereotipar este crecimiento y sus pensamientos.

En el ámbito de la educación, las luchas a favor de las niñas y de las adolescentes han tenido un eco tardío e insuficiente a pesar de que sea posible constatar ya algunos indicios esperanzadores, aún estamos lejos de una escuela capaz de educar a toda la comunidad educativa sin sesgos androcentristas. En una coyuntura como la actual, en la que las indagaciones oscilan entre el énfasis en la igualdad entre mujeres y hombres y en la diferencia sexual, pretendemos ir construyendo entre todas y entre todos, una educación en la que sea posible incorporar los valores de equidad.

Las mujeres, igual que los hombres, tienen opiniones y actitudes políticas e ideológicas muy diversas, porque tienen intereses muy diferenciados, pero como seres humanos tienen una serie de derechos comunes. Tal y como plasma, la Constitución Española, en el capítulo 2º “derechos y libertades”, en el que, además, se hace alusión a al derecho a la igualdad, en su artículo 14: *“los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*.

Veinte años después de lo que supuso la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, parece que la necesidad de lograr la igualdad de género es más firme. Los Estados Miembros han adoptado la “Declaración política de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer” en la que se comprometen en su objetivo nº 5 *“al esfuerzo por lograr la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer para 2030”*, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la comisión estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se han incluido nueve indicadores de violencia de género, y cincuenta y dos indicadores de género. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es uno de los objetivos más perseguidos y, hay que preguntarse, en qué medida este acuerdo se transformará en avances tangibles desde las

organizaciones de base y desde las políticas públicas, para superar la brecha existente entre la utopía y la realidad de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Es cierto, que la división entre los sexos recorre toda la historia, pero en la modernidad adquiere un carácter significativo en la propia construcción del sujeto político. Carme Adán (2008) plantea dos posturas fundamentales, por un lado, la que acentúa el carácter corporal y biológico de las mujeres, negando el derecho de ciudadanía, por otro lado, la representada por quienes problematizan la diferencia de los sexos y se cuestionan la jerarquización que implica, apoyándose en el papel de la educación y las costumbres en la formación de las mujeres.

Los principales factores limitadores de las libertades y las capacidades humanas, estaban apoyados en un sistema simbólico de valores y normas sociales que fomentan la segregación sexual, privilegiando a los hombres y discriminando a las mujeres. De este modo, los roles y estereotipos de género han actuado y actúan, como cercenadores de posibilidades de ser y actuar en el mundo, al limitar y condicionar, tanto las expectativas sociales, como las habilidades psicológicas y afectivas, en base a la asignación sexual ligada a la simbolización cultural de la genitalidad. (Bacete, 2008).

La sociedad que se deriva de una construcción sexista y desigual de las personas genera problemas específicos, con consecuencias diferenciadas para las mujeres y los hombres. Por el contrario, las sociedades basadas en la equidad de género, implican tomas de decisiones precedentes en los sectores públicos y privados, centradas en relaciones de poder entre ambos sexos. Los obstáculos que enfrentan las mujeres en busca de su autonomía y oportunidades en contextos sociales diferentes, se transforman en prejuicios a soportar en sus vidas privadas y públicas, en estereotipos que experimentan, mediante formas sutiles y groseras, en que son invisibilizadas y desempoderadas.

Metodología

En este trabajo de investigación y debido a la naturaleza del objeto de estudio y la complejidad que presenta, se ha optado por una metodología mixta, para estudiar el problema en su total complejidad, que viene dada por la necesidad de considerar varios elementos en su conjunto y la imposibilidad de estudiar una única causa simple.

Se ha considerado oportuno seleccionar como técnica de recogida de datos, la entrevista en profundidad y la encuesta. Las entrevistas en profundidad, han sido realizadas al profesorado de los

centros educativos y a las AMPAS. Por otro lado, la encuesta ha sido realizada al alumnado de los centros educativos.

Resultados

Como resultados principales obtenidos de esta investigación, han resultado los siguientes:

En primer lugar, es necesario comenzar por una educación no sexista desde los primeros años de vida, analizando roles, estereotipos, juegos y modelos que utilizamos sin prestar especial atención, pero que abren brechas significativas entre niños y niñas.

En segundo lugar, tanto en la familia como en la escuela, el modelo de adquisición de valores y formas de actuar, que estos niños y niñas tienen esté formado en igualdad de género y no sean estereotipados.

En tercer lugar, ni la escuela, ni el currículo, ni los profesionales están adaptados al fomento de la igualdad.

En cuarto lugar, para comenzar a fomentar y tratar el tema de la educación en igualdad es necesario aceptar la necesidad de adecuar el diseño curricular y formar al profesorado en materia de igualdad.

En quinto lugar, es necesario favorecer el valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género, a través, de un trabajo sistemático de la comunidad educativa.

Finalmente, es imprescindible que la comunidad educativa sea un lugar donde se haga desarrollar la reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas en la sociedad.

Discusión y conclusiones

Como conclusiones principales, se puede extraer la necesidad de comenzar con una educación no sexista y, por ende, la necesidad de que esa educación, se imparta tanto en el centro educativo como en otros ámbitos, para que esta sea beneficiosa y se obtengan resultados.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la comunidad educativa.

Por lo que, apoyamos que el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo estos los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo del alumnado.

Referencias

Adán, C. (2008). En La Cocina De Las Políticas De Igualdad: ¿Qué Ingredientes Agregar A Las Nuevas Recetas?. Empiria: Revista De Metodología De Ciencias Sociales. Nº 15. Págs 37-51. ISSN 1139-5737.

Astelarra, J. (2005). Veinte Años De Políticas De Igualdad. Madrid: Cátedra.

Bacete, R. (2008). Los Hombres, La Igualdad Y Las Nuevas Masculinidades. EMAKUNDE-Instituto Vasco De La Mujer. ISBN: 978-84-89630-15-4.

Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.